

**ÁNGEL GUERRA: «BRITANIZACIÓN Y
SEPARATISMO» EN CANARIAS.
(1898-1902)**

NICOLÁS REYES GONZÁLEZ

INTRODUCCIÓN

En este trabajo que presentamos a la consideración de los participantes en estas «*IV Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura*», nuestro objetivo fundamental es contribuir a una mejor comprensión de un período, que juzgamos importante, de la Historia Contemporánea de Canarias. Nos referimos al período comprendido entre los años 1898 y 1902. En 1898 España pierde sus colonias ultramarinas, al no poder resistir el avance del imperialismo norteamericano, que iniciaba su imparable escalada. Parece que entonces España recuerda de pronto que Canarias existe y que está situada en el Oeste de África, en una zona geoestratégica importante. En 1902 se publican en *Las Canarias* de Madrid, cinco artículos firmados por Ángel Guerra, que llevan el sugestivo título de: «*Sobre Canarias. Britanización y separatismo*». Ángel Guerra es el seudónimo que utiliza el escritor lanzaroteño José Betancort Cabrera. Nuestra intención es abordar el estudio de esta serie de artículos, porque nos parecen de indudable interés, para el objetivo que nos hemos propuesto.

Presentemos, en primer lugar las coordenadas internacionales de este período histórico que estamos estudiando. Los años finales del siglo XIX y los primeros del XX forman un período de la historia de Europa muy definido por ser el prólogo de la crisis bélica mundial, una etapa que podemos considerar de prosperidad, «*que se articula alrededor de cuatro fenómenos: el crecimiento capitalista, una competencia mundial cada vez más tensa, una cultura que se abre hacia el irracionalismo y la carrera de armamentos*»¹.

1. Rosario de La Torre del Río, *Inglaterra y España en 1898*, EUEDEMA, Madrid, 1988, pág. 29.

El 98 español, para entenderlo en sus dimensiones históricas, hay que situarlo en un panorama internacional. El profesor Pabón apuntó que el 98 internacional era el cruce de tres procesos histórico-diplomáticos: el duelo entre España y EE.UU. con respecto a Cuba; la rivalidad de una Europa dividida entre la Triple y la Doble (en la que España permanece «aislada»); el «aislamiento» británico entre Alemania y EE.UU.². Recientemente, el profesor Jover ha replanteado el tema y ha señalado como el «98 español» es uno más entre otros «noventay ocho europeos»; y también ha subrayado que la crisis de ese año es el punto crucial entre dos fuerzas: el imperialismo en marcha y la nueva teoría de las relaciones internacionales³.

Canarias vive en el siglo XIX una situación de abandono por la desidia de los gobiernos de la Restaurada Monarquía española, que hace posible que Inglaterra ejerza un completo dominio económico en el Archipiélago, constituyendo una «colonia sin bandera» del Imperio británico. Casi todos los historiadores que han interpretado nuestra realidad en estos años, parecen que están de acuerdo en que Gran Bretaña va ejerciendo de forma constante e ininterrumpida un dominio económico y hasta cultural sobre el Archipiélago Canario, que vive, como ya hemos indicado, en el más absoluto de los abandonos, viéndose obligados a emprender el camino de la emigración muchos canarios que vivían en condiciones miserables. Se inicia en 1860 el período de la historia canaria del XIX que el profesor Bernal ha bautizado como «*etapa de las Canary Islands*»⁴, en el que entra de lleno en la órbita de la economía del imperialismo británico. Así pues, resulta interesante que estudiemos la «britanización» de Canarias, a través de Ángel Guerra.

¿Quién es Ángel Guerra? Hemos indicado ya, que tras este seudónimo se oculta un escritor llamado José Rafael Betancort Cabrera, que nació en la Villa de Teguiise (Lanzarote) el 19 de marzo de 1874. Su padre fue un modesto artesano llamado Lorenzo Betancort Rosado y su madre Manuela Cabrera Batista; que habían contraído matrimonio el 5 de mayo de 1873 en la Parroquia de Teguiise (Lanzarote). José Rafael fue el mayor de siete hermanos. Según nos cuenta su biógrafo Antonio Cabrera Perera, inicia sus estudios en la escuela primaria de su villa natal,

2. Jesús Pabón, «El 98, Acontecimiento internacional», *Días de ayer. Historias e historiadores contemporáneos*, Ed. Alpha, Barcelona, 1963, pp. 139-197.

3. José María Jover Zamora, *1898: Teoría y práctica de la redistribución colonial*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1979, pp. 63.

4. Antonio María Bernal, «En torno al hecho económico diferencial canario», *Canarias ante el cambio*, Santa Cruz de Tenerife, 1981, pp. 25-37.

hasta que se decide a trasladarse a Las Palmas para seguir estudiando, bajo la protección de sus tíos maternos Juan José y Rafael. Pronto comenzó el joven lanzaroteño a colaborar en los periódicos de Las Palmas⁵. En 1894, José Betancort conoció a Benito Pérez Galdós en una de las raras visitas de éste a Canarias. En 1900 se establecerá en Madrid, donde seguirá su actividad periodística en el «*Heraldo de Madrid*», donde establecerá contacto con la colonia canaria de la mano de Galdós. Conocerá a Ricardo Ruiz y Benítez de Lugo que fundará en 1901 el periódico «*Canarias*», que se constituye en el portavoz en Madrid de los problemas canarios, desde una óptica cercana a la clase dominante del Archipiélago⁶.

José Betancort Cabrera se nos presenta como un hombre liberal, «*encasillado dentro de las izquierdas monárquicas —según Antonio Cabrera Lorenzo—; es un hombre del 98 que encontró la solución al problema nacional europeizando a España*»^{6 bis}.

En el año 1902, en el que escribe los artículos que hoy estudiamos, José Betancort no pertenece a ningún partido político todavía, aunque primeramente simpatiza con los conservadores, comienza a colaborar con los liberales en *La Época* de Madrid.

I. ATAQUES CONTRA SECUNDINO DELGADO Y DEFENSA DE CANARIAS

El 12 de junio de 1902 aparece en *Las Canarias* el primer artículo de Ángel Guerra, de la serie de cinco, «*sobre Canarias. Britanización y separatismo*». La razón que mueve a José Betancort a escribir estos artículos es la de responder a una acusación que se hace a Canarias en la opinión pública madrileña. Veamos de qué se trata:

«Pesa sobre nosotros, los canarios, la prevención de cierta parte del pueblo español. Nadie se levanta a decir, como Zola, ¡yo acuso!; pero hay muchos Yagos, como en el drama inmortal, que llevan la sospecha, la incertidumbre y la duda a la corriente, no siempre clara, de la opinión pública, de suyo crédula, y la mayoría de las veces hondamente pesimista. Se acuse a Canarias de britanización y separatismo, cuan-

5. Antonio Cabrera Perera, *Ángel Guerra, narrador canario*, Cabildo Insular de Gran Canaria-Cátedra, Madrid, 1983, pp. 27-39.

6. Marcos Guimerá Peraza, *El radical Marqués de la Florida (1837-1876)*, Aula de Cultura de Tenerife, 1982, pp. 194-195.

6 bis. Antonio Cabrera Perera, *Ángel Guerra*, ..., pp. 104-156.

do en la lejana provincia, que ni aún se inquieta con fiebres regionalistas, alienta revibrante el alma española»⁷.

Esta postura de ferviente españolismo de Ángel Guerra recoge la tradición canaria de levantar esa bandera, cuando así conviene a los intereses de nuestra burguesía, que se enfrenta a Gran Bretaña y España, como países que detentan la soberanía sobre el Archipiélago.

Según nos cuenta Ángel Guerra, del problema canario se trata en el Congreso «*con elocuente palabra, sinceridad de corazón y alteza de pensamiento*», y también en el periódico madrileño *El Liberal*, que le ha consagrado un editorial, «*tocando a somatén, como un aviso de peligro*». Ángel Guerra explica la situación así:

«¿Qué pasaba? Un ligero incidente sin importancia; la prisión de un periodista isleño, que hacía tímidas campañas, sin plumas que supieran escribir y sin público que quisiera leer, pidiendo lo que llamaba *autonomía regional*, sin precisar principios políticos ni concordar qué libertades y qué prerrogativas solicitaba para el gobierno del país»⁸.

Se refiere a Secundino Delgado, periodista canario que había regresado en 1900 de su voluntario exilio americano, con el objetivo de realizar una intensa actividad política. Colabora con su pluma en «*El Obrero*», órgano de la Asociación Obrera en Santa Cruz de Tenerife. Desde las columnas de este periódico, iniciará una campaña en favor de la autonomía de Canarias, que no puede ser juzgada como lo hace Ángel Guerra, porque Secundino pide:

«Que la Provincia tenga sus cuerpos legislativos particulares y ejecutivos con un gobernador general a quien auxilia el Consejo ejecutivo o Gabinete, apoyado por la mayoría de la Asamblea legislativa.

(...) Las tendencias de Inglaterra en asimilarnos por medio de su comercio y su industria, serían nulas siendo autonómicas las Afortunadas, porque antes que todo está el orgullo de razas, el idioma, las costumbres, etc.»⁹.

Para Secundino la autonomía supone la solución que se debe adoptar, si se pretende que Canarias siga conservando sus relaciones con España, porque en su opinión, una «*amplia autonomía, con legislatura propia sería el baluarte contra todas las tendencias anexionistas y el vil egoísmo de la Gran Bretaña*»¹⁰.

7. Ángel Guerra, «*Sobre Canarias. Britanización y separatismo*», *Las Canarias*, Madrid, n.º 63, Jueves 12 de junio de 1902.

8. Ángel Guerra, «*Sobre Canarias... I*,» 12 de junio de 1902.

9. Secundino Delgado, «*Vacagaré...!*» (*Vía-Crucis*), Col. Benchomo, Canarias, 1980, pág. 179.

10. *Ibidem*, pág. 179.

La opinión pública de Canarias pensó que la razón de la prisión de Secundino Delgado radicaba en que era preciso reprimir su campaña autonomista y neutralizar el periódico que dirigía Secundino en Santa Cruz de Tenerife: «¡Vacaguaré!». Pero de forma oficial, la causa de su encarcelamiento es diferente, se le acusa de conspirar contra el gobierno español en Cuba y el haber atentado, junto con Zayas, en el palacio de Valeriano Weyler en La Habana¹¹. Veamos lo que nos dice Ángel Guerra sobre la prisión de Secundino Delgado:

«Más que el asalto a su hogar, enferma la mujer, hambrientos los hijos, y el embarque forzado en la bodega de un barco viejo, y la prisión con todas sus angustias, sujeto a los rigores del Código militar, para el fundador del periódico *Vacaguaré* es doble castigo el silencio que en torno le hizo la Prensa insular y la solemne indiferencia con que las gentes acogieron su recelosa predicación. Ideas que nacen muertas, no es necesario matarlas. Ni arraigan ni perduran»¹².

La información que posee Ángel Guerra no parece muy exacta y vez-raz, porque el fundador de *¡Vacaguaré!* no fue Secundino Delgado, sino Manuel Déniz Caraballo. La dirección del periódico la asumió Secundino. Tampoco es cierto que la prensa insular respondiera con el silencio a la campaña autonomista del *¡Vacaguaré!*. En el *Grito del Pueblo*, de tendencia republicana lerrouxista, encontramos reflejada la noticia de la prisión de Secundino, de la siguiente forma:

«Hemos sabido que el consecuente autonomista y compañero de la prensa D. Secundino Delgado fue reducido a prisión en el pueblo de Arafo (...) conducido a la capital y embarcado para España a disposición del Excmo. Sr. Capitán General de Madrid, en cumplimiento de órdenes emanadas del Ministerio de Guerra. Hasta nosotros ha llegado el rumor de que el acto de fuerza empleado con el Sr. Delgado tiene su origen en la propaganda autonomista llevada a cabo por el periódico *Vacaguaré* (...). Nos resistimos a creerlo fundador en que no constituye delito esa aspiración política que en varias regiones cuenta con miles de adeptos»¹³.

Sigamos con el artículo de Ángel Guerra que dedica el resto de esta primera entrega a intentar demostrar que en Canarias no existe el sepa-

11. Francisco Galván Fernández, *Burgueses y obreros en Canarias (Del siglo XIX al XX)*, Secretariado de Publicaciones, Universidad de La Laguna, 1985, pág. 351.

12. Ángel Guerra, «*Sobre Canarias... I*», 12 de junio de 1902.

13. *El grito del Pueblo*, Santa Cruz de La Palma, 2.^a época, núm. 15, 7 de marzo de 1902. «*Asunto del día, Secundino Delgado*».

ratismo, porque no existen razones objetivas de carácter histórico que lo justifiquen:

«Se explica la rebelión, el odio, el separatismo en ciertas colonias y un espíritu de independiente regionalismo en algunas provincias, cuando leyes históricas lo determinan, razones étnicas lo aconsejan, o la mayoría de edad con exceso de hacienda, plenitud de vida y conciencia de poder, imponen varoniles actitudes»¹⁴.

Pensamos que si Secundino se hubiera atrevido a levantar la bandera de la separación hubiera sido fusilado, porque sólo defendió la autonomía regional y le costó la prisión. Ángel Guerra se nos presenta como el portavoz de los sectores más españoles de la burguesía canaria que temen cualquier cambio de la situación. Veamos cómo defiende Ángel Guerra la españolidad del Archipiélago:

«No tiene Canarias agravios que vengar ni un espíritu muerto que volver a la vida. Su historia, su raza, su lengua y su alma son hidalgas, son caballerescas, pertenecen por completo al añoso solar castellano. Acaso se diga que reniega de España porque la ve pobre como la shakerperiana *reina de los tristes destinos* (...). Pero la madre es siempre madre. Mayor insulto es para un pueblo tratarlo de desnaturalizado que de cobarde, porque lo uno acusa debilidad del brazo que se rinde y lo otro es ruindad de alma que se encallana»¹⁵.

Entremos en un tema que frecuentemente se ha politizado en demasía. Se puede observar que se ha llegado a falsear nuestra historia por razones apoloéticas de «*españolismo o antiespañolismo*». El profesor Pérez Voituriez ha señalado:

«Hace una veintena de años se insistía en defender la bondad del conquistador indicando la pervivencia de los aborígenes. A veces hoy, son autores de la misma tendencia de antaño, los que postulan ahora la eliminación de todos los aborígenes. ¡Es como un juego paralelo a la geografía! Interesa o no, por razones políticas, la afirmación o no de supervivencia de aborígenes»¹⁶.

Veamos lo que plantea Ángel Guerra:

«Si de los primitivos aborígenes isleños quedara un resto; si la raza guanche no se hubiere extinguido en arranque de heroico suicidio al

14. Ángel Guerra, «*Sobre Canarias... I*», 12 de junio de 1902.

15. Ángel Guerra, «*Sobre Canarias... I*», 12 de junio de 1902.

16. A. Pérez Voituriez y varios, *Canarias ante el Derecho Internacional*, Ed. CESC-Ecotopia, Santa Cruz de Tenerife, 1982, pág. 36.

grito de ¡*Vacaguaré*, peleando y nunca vencida, y hubiere dejado algo de su sangre para vendarla en lo porvenir, y alentara ahora, por un caso de atavismo, ya pasados los siglos que piden el perdón de seculares injusticias, comprendemos que el odio estallara, enloqueciendo las ideas y llevando fiebre a la sangre de los descendientes para vengar en nombre de los vencidos supuestos agravios de los vencedores»¹⁷.

No se produce lo que podría considerarse como un genocidio cultural con el pueblo canario prehispánico. Lo que sucede en realidad, nos lo describe el profesor Voituriez así:

«A medida que los aborígenes se van integrando en la nueva sociedad y lo harán muy rápidamente, van perdiendo la conciencia de su propia identidad colectiva. Unas veces por propio interés de autoconservación, ante los peligros de la Inquisición, procurarán fabricar sus antecedentes de cristianos viejos. Otras por mal entendida emulación de la nueva población foránea, se avergonzarán y disimularán su origen indígena»¹⁸.

Ángel Guerra sostiene que los aborígenes canarios han desaparecido y que los habitantes del Archipiélago en el siglo XX, descienden de los conquistadores exclusivamente, de los que protagonizaron la colonización:

«No hay tradición, ni hay herencia. Los que hoy más vivo puedan sentir el espíritu isleño, llevan sangre de los navegantes y soldados que el ansia de aventuras, el loco afán de temerarias empresas, la sórdida avaricia o el punto de honor patriótico echó de las costas españolas a surcar los mares y conquistar lejanas tierras. No importan los medios, ni mancha la sangre derramada, porque lo salva todo la excelsitud del ideal, un tanto caballeresco, que guía las carabelas y arma los tercios. La Patria ensancha sus límites, la nacionalidad se robustece, y en todos los lugares el alma española da, a cambio de respeto y amor, toda su grandeza»¹⁹.

Ángel Guerra justifica y defiende la colonización española que sufrirá Canarias y después América. Estamos de acuerdo con el profesor Pérez Voituriez, que describe el proceso colonizador de la siguiente forma:

17. Ángel Guerra, «*Sobre Canarias... I*», 12 de junio de 1902.

18. Antonio Pérez Voituriez, *Los aborígenes canarios y los derechos humanos*, Centro de Cultura Popular Canaria, Santa Cruz de Tenerife, 1989, pág. 67.

19. Ángel Guerra, «*Sobre Canarias... I*», 12 de junio de 1902.

«Canarias entra en la historia universal dentro de un molde único europeo. A diferencia de los pueblos colonizados por ingleses y franceses en Africa y en Asia que no impusieron un modelo único, sino que se adaptaron a sus perspectivas económicas sin atosigar la pervivencia de su estructura socio-cultural, los españoles plasmaron en su colonización un modelo único que se procuró imponer mediante un proceso de mestizaje, rompimiento de su cultura y la transfusión de una cultura nueva. Las técnicas y los métodos que habrán de desarrollarse en el descubrimiento y colonización de América fueron previamente ensayados en la ocupación de las Islas Canarias»²⁰.

En su afán españolista, Ángel Guerra quita importancia y trata de minimizar los aspectos negativos que todo proceso colonizador trae consigo. Veamos lo que nos dice:

«Podiera decirse que en las conquistas de las islas la superioridad del número abusó; que hubo traiciones, matanzas, saqueos; una verdadera carnicería humana, más desastrosa que la narrada por Leumonier; pero, ¿no eran hechos justificados por aquellos tiempos? ¿Quiénes van a llamar a juicio la Historia? Los muertos, las extinguidas razas de los Grandes no volverán, como el Cid de nuestro romancero, a dar batallas. Los hijos de los conquistadores, ¿son los que van a acusar?»²¹.

Es necesario precisar que, como nos señala el profesor Pérez Voituriez: «Hoy en día no se necesita eliminar físicamente la historia de los aborígenes, sino distinguir entre la existencia del pasado prehispánico y la ausencia de conciencia colectiva de su raíz histórica»²². En este sentido, conviene que citeamos al psicólogo Manuel Alemán, que nos dice en su ponencia al Congreso de Cultura de Canarias: «El pueblo canario no conoce la historia de su colectividad y al carecer de conciencia histórica ha sufrido una pérdida de vivencia vinculativa con su pasado que le fue demolido y bloqueada su capacidad de evocarlos con la memoria y el recuerdo, al hacernos creer que nuestro pasado indígena era primitivo, salvaje, bárbaro, detestable y vergonzante. De ahí la sensación de pisar en el vacío, de pisar en un subsuelo movedizo, de faltar-nos la cimentación primera de nuestra identidad»²³

20. Ángel Pérez Voituriez, *Los aborígenes canarios y ...*, pp. 68 y 69.

21. Ángel Guerra, «Sobre Canarias... I», 12 de junio de 1902.

22. Ángel Pérez Voituriez, *Los aborígenes canarios y...*, pág. 67.

23. *Ibíd.*, pp. 67 y 68. Manuel Alemán, *Psicología del hombre canario*, Canarias, 1980, pp. 52 y ss. Ponencia en el Congreso de Cultura de Canarias (Referencia *Diario de Avisos*, 21 de noviembre de 1987, pág. 12).

Ángel Guerra, concluye su defensa del españolismo de Canarias, con el siguiente párrafo, que se comenta por sí solo:

«Si miramos atrás, si remontamos con la memoria el curso de los hechos y queremos encontrar en lo pasado una razón histórica para declarar que el espíritu isleño no es español, menguadas van nuestras esperanzas y fallidas son nuestras investigaciones. Porque no heredáramos nada suyo, los vencidos, ni siquiera su idioma nos dejaron»²⁴.

II. BRITANIZACIÓN Y RELACIONES COMERCIALES DE CANARIAS

En su segundo artículo Ángel Guerra abordará el tema de interés, de las relaciones comerciales de Canarias con el exterior. Denuncia a las «*altas esferas oficiales*» para las que Canarias, «*se debe hallar situada al cabo del mundo*», que se asombrarían de la relativa cercanía de las islas, «*poco más o menos a dos singladuras de Cádiz*»²⁵.

Comienza su exposición, señalando que:

«¡Tan cerca, y tan poco conocimiento como de ellas se tiene! Bien es verdad que España, para llevar y traer noticias de aquellas provincias, envía quincenalmente un barco viejo, un vapor de pocas toneladas y de cabotaje, que el día menos pensado hace alto, y para siempre, en el camino, sepultando las encomiendas»²⁶.

A esto se reducen las relaciones comerciales y de todo tipo que mantiene España con Canarias; y por ello, Ángel Guerra, advierte que: «*Es cosa corriente que las relaciones comerciales establecen entre los pueblos lazos de solidaridad y afecto*»²⁷.

Ante la situación de abandono de Canarias, Ángel Guerra quiere defender, no olvidemos que escribe en Madrid, una mayor atención por parte del gobierno español. Por ello dice que:

«Canarias en la actualidad, por su posición geográfica, es un sitio de sumo valor militar, un punto de escala necesario en las navegaciones marítimas a través del Atlántico, y además una gran plaza comercial, llamada a revestir mayor importancia en lo futuro, como depósito

24. Ángel Guerra, «*Sobre Canarias... I*», 12 de junio de 1902.

25. Ángel Guerra, «*Sobre Canarias. Britanización y separatismo I*», *Las Canarias*, Madrid, n.º 65, viernes 20 de junio de 1902.

26. *Ibidem*.

27. *Ibidem*.

y centro de las grandes transacciones mercantiles con el Africa fronteriza, que ya comienza a explotar la codiciosa Europa»²⁸.

El primer problema que presenta la economía canaria, en opinión de Ángel Guerra, es que la riqueza agrícola del Archipiélago «*es pródiga en producir*» y que «*necesita inmediata exportación y ricos mercados. ¿Dónde llevarlos?*»²⁹. El primer destino de nuestras exportaciones, por otra parte natural, sería el siguiente:

«Si el patriotismo se pudiese sobreponer al interés de las ganancias, caso que nunca se ha dado, ya sé que pedirían todos que se trajesen a España. Mas los frutos que produce aquella región, ni se pueden importar aquí ni es posible su venta en estos mercados, donde los precios de tasación son muy bajos»³⁰.

Las razones que impiden la exportación de los productos canarios a España, son la carencia de «*medios rápidos de transportes, porque no hacen escala diaria en aquellos puertos buques españoles, ni los extranjeros de tránsito*» enlazan directamente con los puertos peninsulares. Porque como nos señala Angel Guerra: «*el plátano, la más grande producción del archipiélago, que se malea en seguida, ¿cómo puede ser a esta plaza importado?*»³¹. Pero aunque se consiguiesen «*líneas de buques que hicieran viajes directos y frecuentes, que se llegase a establecer vapores fruteros con esa exclusiva misión: ¿no se conocen nuestras tarifas de fletes? ¿no se sabe lo que importan los transportes en ferrocarril?*»³². En resumen, nos encontraríamos en una situación en la que los exportadores no obtendrían ganancias y además tendrían que pagar los gastos de transporte de las mercancías. Tampoco se lograría nada con rebajar estas tarifas, porque como Angel Guerra dice: «*¿hay en los mercados peninsulares venta y consumo de nuestros productos insulares? Es justo confesar una rotunda negativa*»³³.

Por todo lo expuesto, las relaciones comerciales de Canarias no son posibles con España, así que estas relaciones se dirigen y estrechan:

«Cada día más y más con Inglaterra, con Francia y con Alemania, sobre todo con la primera, pues a esos mercados envía, y se vende con alza toda la producción del país, que así fomenta prodigiosamente su

28. Ángel Guerra, «*Sobre Canarias... II*», 20 de junio de 1902.

29. *Ibídem*.

30. Ángel Guerra, «*Sobre Canarias... II*», 20 de junio de 1902.

31. *Ibídem*.

32. *Ibídem*.

33. Ángel Guerra, «*Sobre Canarias... II*», 20 de junio de 1902.

riqueza, e importa, a cambio manufacturas extranjeras de excelente calidad y bajos precios, que las industrias nacionales servirían en peores condiciones por el estado en que aún se encuentran nuestras fábricas y nuestros talleres»³⁴.

Como ya había advertido Ángel Guerra, resultaba peligroso que estas relaciones comerciales puedan «engendrar ciertas simpatías, y a la postre traer una franca solidaridad de afectos entre países que complementan su vivir, y que junto con el dinero (...) va y viene a enseñorearse algo del espíritu de razas, triunfando con carácter de lenta conquista el más activo y superior. Es verdad que en muchas ocasiones el fardo de mercancías es más poderoso para dominar que la violenta intimación con las armas»³⁵.

En el caso de Canarias, Ángel Guerra señala que no se dan estas circunstancias, ya que en las islas: «cada vez se hace más consistente y recalcitante la protesta de españolismo contra la suave invasión extranjera»³⁶. Y añade que el comercio exclusivo de Canarias con Inglaterra constituye un peligro para el porvenir; aunque «en estos momentos los más exigentes puedan dormir sin sospechas, descansados en la entrañable adhesión al alma española del pueblo canario»³⁷. La britanización del Archipiélago canario no constituye un fenómeno nuevo que se produjera a partir de 1898; lo que ocurre es que España antes de esta fecha, no se había ocupado de Canarias. Canarias se encontraba dominada por Inglaterra desde 1860, como ya indicamos en la introducción de la presente ponencia. El objetivo de Ángel Guerra es llamar la atención del gobierno español, para que la situación no se agravara. Pensamos que los gobiernos españoles de la Monarquía de la Restauración conocen esta situación de dominación colonial de Gran Bretaña, y que en realidad la permiten porque no tienen poderío suficiente para garantizar la soberanía española en el Archipiélago.

Otra cuestión que plantea Ángel Guerra es que existe una fuerte corriente de emigración constante y numerosa de todo el Archipiélago a Cuba, que se desarrolla de la siguiente forma:

«Van y vienen los obreros del campo canario en anual excursión, que señala la marcha en Octubre y obliga al retorno por Mayo. Pasan los meses en aquellos *ingenios* durante el período de zafra en incansa-

34. *Ibídem.*

35. *Ibídem.*

36. Ángel Guerra, «*Sobre Canarias... II*», 20 de junio de 1902.

37. *Ibídem.*

ble labor, sudando brutalmente, pero reuniendo las rebañaduras del jornal, y además establecen con los naturales del país una comunión de compañerismo y una convivencia de afectos, porque la ruda vida del trabajo afianza cierta solidaridad de ideas»³⁸.

En Cuba, los trabajadores canarios percibirían «algún rescoldo del no extinto odio a la dominación de España, odio que llevó con tenue insistencia a aquellas gentes a la insurrección», que se traduciría en «hacer común también el sentimiento de rebeldía y de desafecto a España. Es un peligro más, pero que hasta el día no se ha dado a conocer»³⁹. El 18 de noviembre de 1897 se publica en Caracas el «periódico separatista» canario *El Guanche* que dirige Secundino Delgado, al que nos hemos referido en la presente ponencia. Hemos de señalar que también mantuvo contactos con los canarios en Cuba, residiendo en La Habana, donde se había nacionalizado, regresando a Canarias en 1900 como ya señalamos⁴⁰.

Ángel Guerra expone lo siguiente: «Pueden los antillanos, y sigo estas consideraciones, aceptar y asimilarse el espíritu anglo-sajón con la dominación de los Estados Unidos, si estos cesan en sus rigores militares, para suavizarse concediendo amplia libertad autonómica. Si el país prospera lo aceptarán por gratitud y lo defenderán por interés»⁴¹. ¿Qué puede suceder a Canarias?:

«Los obreros canarios entonces aprenderán, sin querer, en el ejemplo, y por más recalcitante españolismo que sientan es indudable que se tomarán indulgentes, tolerantes, y si allá se encuentran a placer con el sabio gobierno de los anglo-sajones, al retorno echarán de menos en el país natal el mismo espíritu de orden, de libertad, de poder; y no han de rechazar la aproximación de los ingleses que llegan a los puertos canarios con sus buques mercantes a traer dinero y con sus escuadras de guerra a testimoniar su omnipotencia. No haya cuidado, sin embargo, porque ni ligeros síntomas de esta evolución social de Canarias se nota, para tranquilidad de nuestra patriótica y escrupulosa conciencia»⁴².

También puede surgir la simpatía hacia Inglaterra, si se comparan las gentes de España y Gran Bretaña que a las ciudades isleñas arriban anualmente. Veamos lo que nos dice Ángel Guerra:

38. Ángel Guerra, «Sobre Canarias... II», 20 de junio de 1902.

39. *Ibidem*.

40. Francisco Galván Fernández, *Burgueses y obreros en ...*, pp. 341 y ss.

41. Ángel Guerra, «Sobre Canarias... II», 20 de junio de 1902.

42. *Ibidem*.

«Cierto que la aristocracia británica que anualmente invernaba en los suntuosos hoteles de toda la provincia; que desfila con un lujo y una magnificencia deslumbradoras, derrochando el dinero a manos llenas, y los ricos navieros y comerciantes que llegan a plantear fabulosos negocios y dan vida al comercio y a los puertos, pueden despertar la creencia de que Inglaterra es rica y con exceso pródiga, si se observa que de la metrópoli no van en son de visita ni las gentes alcornicadas ni los opulentos capitalistas, y fuera de los empleados que allá se destinan y que viven como forzados, sólo llegan periódicamente cómicos famélicos y viajantes de comercio charlatanes»⁴³.

III. ASPECTOS POSITIVOS DE LA DOMINACIÓN BRITÁNICA DE CANARIAS

El 31 de julio de 1902 Ángel Guerra se ocupa de los aspectos positivos de la presencia británica en Canarias:

«Doloroso es confesarlo; pero es de justicia declarar que si las Canarias no pertenecen a los Estados Unidos como las Antillas y Filipinas se deberá a la caridad o al egoísmo de Inglaterra que se opuso abiertamente a que la escuadra de Watson llegase hasta nuestras aguas a posesionarse de las islas. Ninguna empresa más fácil por aquellos días en que las plazas más fuertes se rindieron por capitulación. Salisbury dijo que no era posible consentir (fórmula vulgarísima de Derecho Internacional Público) que se detentara la voluntad del país, y que si era disculpable la intervención en Cuba porque ésta se había levantado en armas contra la soberanía española, no era consentible en Canarias que se mantenía fiel a la hidalga Nación hispana»⁴⁴.

El tema de la posible invasión de Canarias por una flota yanqui ha tenido recientemente una aportación historiográfica de indudable valor documental e interpretativo, en la obra del profesor Julio Hernández: *La invasión frustrada de los Estados Unidos*⁴⁵. Nosotros nos hemos ocupado también de esta cuestión en un artículo publicado en la revista *R.O.A.* (Revista del Oeste de África) en el que hemos comprobado que los temores de esa invasión de los Estados Unidos ocupan un lugar im-

43. Ángel Guerra, «Sobre Canarias... II», 20 de junio de 1902.

44. Ángel Guerra, «Sobre Canarias. Britanización y separatismo. III», *Las Canarias*, Madrid, n.º 73, jueves 31 de julio de 1902.

45. Julio Hernández García, *La invasión frustrada de los EE.UU. a Canarias*, Centro de la Cultura Popular Canaria, Santa Cruz de Tenerife, 1984.

portante en la prensa canaria de la época, desde principios del mes de abril de 1898, antes de que se iniciara el conflicto bélico entre España y los Estados Unidos en el escenario antillano⁴⁶.

Sobre esta misma cuestión Ángel Guerra aclara la situación que se desencadenó en el Archipiélago:

«Quiero conceder a los más pesimistas que este veto a las cancillerías británicas era máscara de una ambición de conquista en lo futuro; pero también que me confiesen quiero que era verdad lo afirmado y que la lealtad canaria de un modo patente corroborada en aquellos instantes de verdadero peligro y en vísperas de una lucha desigual, transmitidas a Londres quizás en notas oficiales, ciertamente en cablegramas a la Prensa hicieron responder a un sentimiento de justicia la resistencia que la Gran Bretaña opuso a la expoliación intentada y consultada por el Gobierno de Washington»⁴⁷.

A pesar de lo expuesto, Ángel Guerra quiere dejar patente que los ingleses no cuentan con simpatías en el Archipiélago Canario:

«Garantizo la animadversión del espíritu general en el archipiélago a los ingleses, porque mi observación directa lo ha estudiado, y mil hechos, hasta la saciedad repetidos, lo corroboran a diario. Es una repulsión honda, un asco al roce, lo que allí se advierte»⁴⁸.

Un aspecto positivo más del dominio británico, lo constituye el respeto a la política canaria, como nos explica Ángel Guerra:

«No intervienen los ingleses, a pesar de los cuantiosos intereses que, dado el caciquismo español, necesitan vivir al amparo de la política, en las agrias contiendas de los partidos locales. Tal vez se abstengan por decoro; pero se me figura que este alejamiento tiene todos los caracteres del respeto más absoluto»⁴⁹.

Su intervención se percibe en otros campos y se manifiesta del modo más desinteresado: *«en obras benéficas, y hasta sus actos generosos suplen en ocasiones la falta de patriotismo en los nuestros»*. Se refiere Ángel Guerra al anuncio de la subasta del puerto de Refugio de la Luz, en la que no participaron capitales españolas que se *«lanzasen a la te-*

46. Nicolás Reyes González, «Canarias y la Guerra hispano-norteamericana de 1898», *R.O.A.* (Revista del Oeste de Africa), Canarias, n.º 8, enero-junio 1986, pp. 110-120.

47. Ángel Guerra, «Sobre Canarias... III», 31 de julio de 1902.

48. Ángel Guerra, «Sobre Canarias... III», 31 de julio de 1902.

49. *Ibidem*.

meraria empresa de cubrir los millones del remate». En cambio, veamos lo que ocurrió:

«Ni aún la súplica y el limosneo que se llevaron cerca de bancas nacionales dieron resultados positivos. La gallarda concepción hubiera nacido muerta, y sobre todo burlante (sic). Fue necesario el desprendimiento de una respetable casa inglesa para que lo que pareció temeraria aventura se convirtiese en incierto negocio para el rematador, pero en sólida base de riqueza y engrandecimiento para la región canaria, que al amparo del puerto ha visto desarrollarse la agricultura, las industrias, el comercio, hermosas poblaciones, como si él fuese la arteria de toda la vida»⁵⁰.

Otra intervención británica se produce al conocerse la movilización de los reservistas canarios, llamados a filas en 1897, con motivo de la guerra hispano-norteamericana:

«En las casas de los pobres —relata Ángel Guerra— viviendo éstos vida de campamento al trocar los aperos de labranza por las armas, en el vicac faltó pan y entró espantable la miseria. Del escaso haber del soldado no podían mantenerse las familias, y el Estado no podía subvertir a estas necesidades, y la caridad privada se encargó de llevar consuelos a todos los rincones. Las primeras cantidades que en las listas de suscripción figuraron, ¿de dónde fueron enviadas? Ni los ricos del país se desprendieron de mucho, ni de la metrópoli se enviaron auxilios primarios. De Hamburgo, de París, y sobre todo, de Londres y Manchester, llegaron las sumas más nutridas y libranzas considerables. Si la caridad no es digna de repulsa agradezcamos entonces»⁵¹.

Ángel Guerra agradece estos «*actos de caridad generosa, en los que no se ha advertido el menor síntoma de egoísmo*», por parte de los británicos, pero persiste en la creencia de que el «*odio*» que se siente por los británicos en Canarias permanece latente:

«Es tenaz e irreductible la animadversión del país a la ingerencia, que no existe, de Inglaterra; es un odio que obligará a los canarios en todos tiempos a morir antes que entregarse. *Antes de España, pobre, que de Inglaterra, poderosa*»⁵².

La poderosa Inglaterra no abusaba de su situación de dominio y se mantenía al margen de las disputas locales y solamente ayudaba cuanto

50. Ángel Guerra, «*Sobre Canarias... III*», 31 de julio de 1902.

51. Ángel Guerra, «*Sobre Canarias... III*», 31 de julio de 1902.

52. *Ibidem*.

podía, cuando el Archipiélago lo necesitaba. Veamos cómo era la situación, en opinión de Ángel Guerra:

«Demostrando he oído que los ingleses no ejercen dominio de ninguna clase en Canarias con la aquiescencia de los hijos del país. Si ejercen soberanía y cuenta que hay algo de esto, es por la tolerancia del Gobierno (...). Dicen que los buques de guerra británicos ejercen el derecho de visita en aquellas latitudes, es decir en aguas españolas. Los vapores mercantes que pasaban hace meses por aquellos puertos veíanse espiados por los cruceros ingleses, de permanente estación en nuestros litorales»⁵³.

Tiene razón Ángel Guerra, cuando acusa al Gobierno español, por que permite esta «*usurpación de funciones*» y esta indefensión en la que se encuentran las Islas Canarias, por culpa de «*las debilidades del Poder público*», que se traduce en la presencia de un *antiguo cañonero* «*como toda expresión de poder y en garantía de dominio*»⁵⁴.

Reconoce Ángel Guerra que hay quejas en Canarias contra la Administración española, como puede haberlas en otra provincia española y puntualiza: «*Pero esta sorda protesta, este pasivo disgusto, torpe será quien lo confunda con el odio que calienta el separatismo. No es rebelión airada, sino lamentación respetuosa*»⁵⁵. Nuestro cronista, que reside en Madrid desde 1900, cree que está bien informado de lo que sucede en el Archipiélago y asegura que:

«Los gritos iracundos contra Castilla que se han lanzado en los meetings catalanistas, jamás encontrarían imitación en Canarias. Y es que allí no consideran que hay agravios que vengar ni rencores que satisfacer, y el escozor que los desdenes de muchos al país y al paisanaje pueden engendrar, y las murmuraciones que la mala administración pública cabe traer consigo, en casa quedan, en familia se comentan, y por eso no decrece la adhesión inquebrantable a España»⁵⁶.

José Betancort, el joven periodista lanzaroteño se nos muestra cercano a una ideología liberal-conservadora, que no se plantea ningún cambio ni mejora en la situación del Archipiélago, aunque denuncia la falta de libertad de expresión que se padece:

53. Ángel Guerra, «*Sobre Canarias... III*», 31 de julio de 1902.

54. *Ibidem*.

55. Ángel Guerra, «*Sobre Canarias. Britanización y separatismo. IV*», *Las Canarias*, Madrid, n.º 74, martes 5 de agosto de 1902.

56. Ángel Guerra, «*Sobre Canarias. Britanización y separatismo. IV*», *Las Canarias*, Madrid, n.º 74, martes 5 de agosto de 1902.

«La Prensa, encargada de reflejar las convulsiones de la opinión pública, es la que allá ha hecho con decisión y con prudencia campañas constantes contra los desmanes del Poder y los abusos de la Administración. Por eso, por ese delito de ser sincera y hablar claro, contra ella van todos los rigores de la persecución y se la reputa como exaltada y separatista, cuando su franqueza debiera ser estimada y su decisión favorecida»⁵⁷.

Pero veamos cuáles son las dos quejas más importantes que en estos últimos años se patentizan en Canarias, en opinión de Ángel Guerra:

«Disfrutaba la región de ciertos privilegios exclusivamente suyos y entre ellos no con carácter de fuero, disfrutaba de una ley de exención en materia de quintas, y los soldados isleños no eran en obligación de servir fuera de la provincia, pues las milicias, el ejército territorial, tenían por cometido la defensa del archipiélago, antigua y sabia institución que leyes y decretos posteriores echaron en tierra para siempre»⁵⁸.

La segunda queja que encontramos en el artículo que escribe José Betancort es la que se refiere a un capítulo de importancia económica:

«Promulgose la ley de franquicias, con que el ilustrado Bravo Murillo quiso hacer prosperar a Canarias, y a su amparo la provincia comenzó a holgar con vida floreciente. A ella se debe el incremento del actual comercio; y grandes industrias complemento de los cultivos agrícolas del país se improvisaron con esperanzas de más amplio desarrollo en lo futuro (...). Por este camino emprendido dentro de poco llegaremos al completo régimen aduanero, y entonces sí que con el último golpe se habrá dado la puñalada de muerte a todo lo que hoy es base de riqueza y holgura en Canarias»⁵⁹.

En plena coincidencia con estas dos quejas que recogemos en la prosa periodística de José Betancort, podemos recurrir a un escritor, llamado Eugène Pegot-Ogier que también se ocupa de nuestro Archipiélago:

«Dejad a la metrópoli su soberanía mientras no tengáis que sufrir por ella más que contribuciones e impuestos, pero si pretenden invadirnos por soldados y gobernaros despóticamente; si vuestros esfuerzos en pro de la instrucción, de la justicia, de la administración honrada y popular resultan estériles; si os arrebatan vuestras franquicias de puerto; si vuestras milicias se suprimen arrebatándoos el privilegio de

57. *Ibidem*.

58. Ángel Guerra, «Sobre Canarias... IV», 5 de agosto de 1902.

59. *Ibidem*.

atender por vosotros mismos a la defensa del Archipiélago, entonces emancipáos valientemente (...). En cuanto a Canarias deseamos para ella la autonomía (...)»⁶⁰.

Y a modo de conclusión, en su último artículo en *Las Canarias* de Madrid, Ángel Guerra vuelve a referirse a la españolidad de Canarias y al peligro que sufrieron las islas de caer en manos de los Estados Unidos:

«Ningún lugar corrió tan grave riesgo como Canarias, y yo fui testigo de la serenidad sin jactancias y del valor sin ejemplo, por lo reconcentrado y silencioso, con que allí se esperaba la llegada de la escuadra de Watson. Y a nadie intimidó el aparato guerrero de los campamentos en las costas, las poblaciones a oscuras, y a cada instante pareciendo que en las talayas de los puertos los vigías anunciaban la proximidad de los buques enemigos, negros, formidables, y que comenzaba el fragor del combate y todos los horrores de un bombardeo»⁶¹.

Ángel Guerra afirma que: «*Canarias ni se vende ni se alquila. Tiene conciencia de su valor, y nunca ha de cejar en sus alardes de dignidad*». Pero la situación real de la defensa del Archipiélago es lamentable, como nos muestra, para terminar José Betancort en su último artículo:

«Convengamos todos que aún se está a tiempo de remediar grandes daños; en que son inútiles en Canarias las baterías y los cañones y que son completamente estériles las cantidades que se invierten allí del presupuesto de guerra (...). Basta la proximidad de unos cuantos cruceros, estableciendo un riguroso sitio, para que las islas tengan forzosamente que rendirse. Mientras España no posee una escuadra poderosa, ni el heroísmo de los soldados salva a Canarias de una expoliación extranjera»⁶².

60. Eugène Pegot-Ogier, «*Les îles Fortunées*», Edición de Idir Amasik, R.O.A. (Revista del Oeste de África), Canarias, 1985.

61. Ángel Guerra, «*Sobre Canarias. Britanización y separatismo. V*», *Las Canarias*, Madrid, n.º 76, viernes 15 de agosto de 1902.

62. Ángel Guerra, «*Sobre Canarias. Britanización y separatismo. V*», *Las Canarias*, Madrid, n.º 76, viernes 15 de agosto de 1902.